

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): FLORES PEREYRA BERNARDO

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-204-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

**Ubicación:** MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)

Res. de Aprobación del Plan: 088-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA-MANU

Inicio de vigencia del Plan: 23/02/2009

**Zafra**: 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 202.2

Consultor/Regente que suscribió BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/03/2011, Término: 31/03/2011

Nro Res. Inicio PAU: 235-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 368-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6,27U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma macrocarpon		76.98	76.977	76.977	100%	100%



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	linga catenaeformis   Tornillo		125.22	125.196	125.196	100%	100%
--	--------------------------------	--	--------	---------	---------	------	------

Fuente: Resolución Nº 368-2013-OSINFOR-DSCFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 16:32:34

Inciso	Descripción				
	Realizar extra <mark>cciones fore</mark> stale <mark>s sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

